	MANUAL DE CALIDAD	CÓDIGO: MC-M-001
	ANEXO 4. POLÍTICA DE CALIDAD Y OBJETIVOS	EDICIÓN: 01
		FECHA DE EMISIÓN: 2024/06/07
		PÁGINAS: 1 de 2
		COPIA NO CONTROLADA

ANEXO 4 POLÍTICA DE CALIDAD Y OBJETIVOS

ACOSTA MORALES & ASOCIADOS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A. es un organismo dedicado a la inspección, seguimiento y control de procesos de gestión ambiental. Está comprometido, con sus clientes y autoridades de control, a proveer resultados confiables y con estándares de calidad basados en la norma NTE INEN ISO/IEC 17020.

La Alta Dirección de ACOSTA MORALES & ASOCIADOS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A. garantiza la imparcialidad, la gestión de conflictos de interés, independencia, objetividad de sus actividades de inspección y confidencialidad en la determinación de la conformidad del proceso inspeccionado, y se enmarcará en las disposiciones legales y normativas de las autoridades de control ambiental nacionales, regionales y locales del Ecuador.


La Alta Dirección asegura todos los recursos económicos, humanos y materiales necesarios para permitir el funcionamiento adecuado del sistema de inspección y el desempeño exitoso de su personal, brindándoles una capacitación continua que garantiza la competencia técnica de los servicios ofertados por el organismo de inspección.

Fecha emisión: 2024/06/07



MSc. Marco Giovanni Acosta Morales
Alta Dirección

ACOSTA MORALES & ASOCIADOS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

	MANUAL DE CALIDAD	CÓDIGO: MC-M-001
	ANEXO 4. POLÍTICA DE CALIDAD Y OBJETIVOS	EDICIÓN: 01
		FECHA DE EMISIÓN: 2024/06/07
		PÁGINAS: 2 de 2
		COPIA NO CONTROLADA

OBJETIVOS DE CALIDAD

- ✓ Conseguir en el año 2024 la acreditación como Organismo de Inspección ante el Servicio de Acreditación Ecuatoriano para 10 alcances en el ámbito ambiental.
- ✓ Obtener hasta diciembre del 2024 la renovación como Consultora Ambiental ante la Autoridad Ambiental Nacional.
- ✓ Obtener hasta 15 hallazgos en la evaluación inicial del SAE.
- ✓ Obtener la satisfacción de nuestros clientes en un 90% al año de obtenida la acreditación como Organismo de Inspección ante el Servicio de Acreditación Ecuatoriano.
- ✓ Captar el 50% de clientes nuevos al tercer año de obtenida la acreditación como Organismo de Inspección ante el Servicio de Acreditación Ecuatoriano.
- ✓ Realizar controles anuales de los servicios del OI para garantizar que cumplan con la imparcialidad.

Fecha emisión: 2024/06/14